

Ecatepec de Morelos, a 10 de marzo de 2009

Asunto: Denuncia de Violaciones a nuestra
Constitución y Leyes Electorales Vigentes

**COMISIÓN ENCARGADA DE VIGILAR EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS FEDERALES,
ESTATALES, Y MUNICIPALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2009.**

**DR. ANTONIO SOTO SÁNCHEZ
P R E S E N T E**

Por medio del presente, envió un cordial saludo a usted y a los integrantes de esa Honorable Comisión y solicito se proceda a analizar minuciosamente la probable Constitución de delitos Electorales en referencia a los siguientes hechos:

1. El pasado 6 de marzo del año en curso, en la Casa de Atención Ciudadana del Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, ubicada en calle del Sol Norte no. 26 esquina 5 de mayo, colonia San Cristóbal Centro Ecatepec de Morelos.

En el transcurso del día sucedieron actos totalmente indebidos que consistieron en la entrega de miles de bicicletas a integrantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general, a cambio de comprometer su voto electoral a favor del precandidato a la presidencia Municipal de Ecatepec de Morelos, Erubiel Ávila Villegas, en los comicios del próximo 5 de julio.

2. el pasado 28 de febrero de los corrientes, frente al Hospital del seguro Social No. 68, ubicado sobre la Avenida Morelos, se efectuó un acto solemne que consistió en la celebración de matrimonios en forma comunitaria, donde el precandidato del PRI, Erubiel Ávila Villegas, entrego de propia mano el documento respectivo; situación que violenta las disposiciones emanadas del Código Civil Vigente

para el Estado de México, así como su Ley Reglamentaria y desde luego por referir a actos estrictamente de Gobierno y no de los precandidatos a elecciones concurrentes, por lo que considero constituye un delito electoral.

Para sustentar esta denuncia de probables Delitos Electorales anexo al presente documento fotografías, así como el testimonio de algunas de las personas que no solo presenciaron las irregularidades antes escritas, sino a quienes también se pretendió comprar su voto.

Para el esclarecimiento veraz y oportuno de tales hechos solicito de ser necesario, la Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, del Encargado de la Oficina de Atención Ciudadana del Gobernador Enrique Peña Nieto en el Municipio de Ecatepec de Morelos y del Titular del Registro Civil del Estado de México.

ATENTAMENTE



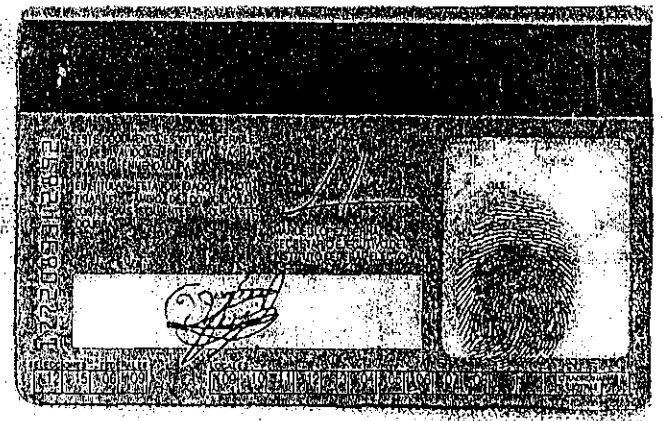
DAVID MANCERA FIGUEROA

**AVENIDA DEL TRABAJO S/N
EDIFICIO 10-I, DEPTO. 201
COLONIA LA MONERA EN ECATEPEC DE MORELOS
EDO. DE MÉXICO.
TEL. 55 15 99 83 30**

C.C.P. Areli Gomez Gonzalez, Titular de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales
FEPADE

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

MANCERA FIGUEROA DAVID DOMINGO
EDAD: 45 SEXO: H
CIRCONSCRIPCIÓN: VIRGEN DEL REFUGIO CT-32 B
FRACCIÓN: GUADALUPANA 165068
ESTADO: ECATEPEC DE MORELOS, MEX
CÓDIGO: 0000115703080 CLAVE DE REGISTRO: 1998-03
CLAVE DE ELECTOR: MNFGBV60091809H700
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO: 034 LOCALIDAD: 0001



COPIADO CON ORIGINAL
FIRMA B 3824
Andra Arenas Rios

